SOLUMEK
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S.
En reorganización

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros, **Clara Inés Cifuentes Baquero** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.719.912 expedida en Bogotá DC., en calidad de Representante Legal y **German Perea Buitrago** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.490.601 y con Tarjeta Profesional No. 73317-T, de la Junta Central de Contadores, en condición de Revisor Fiscal de **SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S-EN REORGANIZACIÓN** identificado con NIT. 900.023.589-1, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa realizo en debida forma y oportuna el pago de salarios y pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

NOTA: La presente se expide de conformidad y dando cumplimiento a lo mandado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, los artículos 25 y 31 de la Ley 1607 y los artículos 8 y 10 del decreto 862 de abril de 2013, la exoneración en el pago de aportes al SENA, ICBF Y EPS a partir de las nóminas de mayo de 2013. Además, todos los entes jurídicos que al final del año 2013 y lo ratifica el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Dada en Bogotá D.C., a los (**06)** días del mes de octubre (**10**) del año **2026.**

GERMÁN PEREA BUITRAGO
C.C.: 19.490.601 de Bogotá D.C.
T.P No. 73.317-T
Revisor Fiscal.

CLARA INÉS CIFUENTES BAQUERO
C.C.: 51.719.912 de Bogotá D.C.
Representante Legal.

(Se anexa documentos de identidad de los firmantes y fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado Antecedentes de la Junta Central de Contadores)